



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
ALBA SUSANA OJEDA
Jefe Dpto. Despecho y M. Entrada
Fac. Quím., Bioq. y Fcia.
UNSL

SAN LUIS,

08 JUN 2015

VISTO:

El EXP-USL: 5257/2015, mediante el cual se solicita aval institucional para crear la sigla que represente la "Micoteca de Diversidad e Interacciones Fúngicas", y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza N° 002/14 del Consejo Directivo de la Facultad se otorga la Pertenencia y el Marco Institucional a la Micoteca de Diversidad e Interacciones Fúngicas.-

Que, la misma se encuentra en el Área de Ecología de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.-

Que, el Sistema Nacional de Datos Biológicos (DNDB) solicita que una de las condiciones para poder llevar adelante la Adhesión de la Micoteca a dicho sistema es que se debe crear una sigla.-

Que, la sigla propuesta es MICODIF y fue elegida entre los integrantes de la Micoteca local y de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Que, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 1° de Junio de 2015 resolvió por unanimidad otorgar el aval institucional a la creación de la sigla propuesta.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval institucional para la creación de la sigla MICODIF, perteneciente a la Micoteca de Diversidad e Interacciones Fúngicas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N°

rsh

083-15

Dr. Matías P. Andrada
Secretario General
Fac. Quím., Bioq. y Fcia.
UNSL

Prof. Dra. Alba Susana Ojeda
Jefe Dpto. Despecho y M. Entrada
Fac. Quím., Bioq. y Fcia.
UNSL